

## Calidad y eficiencia de las prestaciones clínicas

**58. EJECUTAR POLÍTICAS QUE FAVOREZCAN QUE EL SISTEMA DE SALUD OPERE BAJO ALTOS ESTÁNDARES DE EFICIENCIA Y SEGURIDAD CLÍNICA. EN ESTE CONTEXTO, APLICAR SISTEMAS DE CERTIFICACIONES Y AUDITORÍAS CLÍNICAS.**

La acreditación y certificación de los establecimientos de salud y los proveedores, así como otros procedimientos de auditoría, son herramientas que contribuyen a mejorar la calidad de los servicios de salud y la seguridad del paciente. La legislación desempeña un papel importante en esta tarea, aunque su éxito depende de la habilidad para hacer cumplir leyes y respetar las reglas de juego formales e informales.

**59. ESTABLECER PROGRAMAS INTEGRALES DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD PARA EVALUAR LAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LAS ECV EN LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LOS SERVICIOS DE SALUD.**

La mejora de la calidad de los planes, estrategias y programas dirigidos a la prevención de las ECV y al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas exige evaluar su efectividad y eficiencia, detectar barreras y limitaciones a su progresión, diseñar medidas de mejora, implantarlas y evaluarlas de nuevo conforme a un sistema permanente de retroalimentación de la información y en el marco de modelos de evaluación continua de la calidad.

**60. IMPLEMENTAR GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA ADAPTADAS A LOS REQUERIMIENTOS, RECURSOS Y LA CULTURA LOCAL QUE DEFINAN Y ARMONICEN LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE TODOS LOS NIVELES DE LA RED DE SERVICIOS.**

La adecuada implantación y observancia de guías de práctica clínica correctamente elaboradas y basadas en altos niveles de evidencia es una condición necesaria para prestar una atención de calidad, reducir la variabilidad injustificada y, por ende, disminuir la morbimortalidad y el gasto evitables.

**61. IMPLANTAR POLÍTICAS DE REGULACIÓN DE MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS BASADAS EN SU BUENA CALIDAD, EFICACIA RELATIVA, SU VALOR DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO AÑADIDOS, SU VALOR SOCIAL, Y SU SEGURIDAD. ASEGURAR QUE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS RESPONDE A ESTOS PRINCIPIOS Y QUE SE PROMUEVE LA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS.**

El aumento del gasto en tecnologías para las ECV no siempre se asocia con un aumento de la efectividad del diagnóstico y el tratamiento y mejores resultados clínicos. La sostenibilidad de las tecnologías puede estar en peligro a menos que se apliquen criterios de costo-efectividad incremental y valor social en la selección, adopción y difusión de las nuevas y en la desinversión de las obsoletas y menos costo-efectivas.

La mejora de la accesibilidad y disponibilidad de medicamentos y tecnologías esenciales y de la provisión de servicios de farmacia integrales se produce cuando se implantan políticas que refuerzan el uso racional de medicamentos, promueven la prescripción de genéricos e incluyen medidas adecuadas de fijación de precios y de racionalización del gasto.

Existen intervenciones y tecnologías costo-efectivas, asequibles y viables para hacer frente a estas enfermedades, incluso en entornos de bajos ingresos.